

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, referente a la publicación de ayudas concedidas al amparo del Decreto Ley que se cita de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007/2013 y al amparo de lo establecido en el Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento para las Línea 1 (Creación de empleo en el trabajo autónomo) y Línea 2 (Consolidación de empleo en el trabajo autónomo).

LÍNEA 1 (Creación de empleo en el trabajo autónomo).

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
MARÍA JOSÉ SALDAÑA AGUILAR	109960	3.000 €
MARIA DRAGOI RUXANDRA	105242	3.000 €

LÍNEA 2 (Consolidación de empleo en el trabajo autónomo).

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JUAN BALLESTEROS MARTÍNEZ	122189	3.000 €
ANTONIO MÁRQUEZ JIMÉNEZ	115608	3.000 €
EVA REMEDIOS CASTILLA TEJERO	143914	3.000 €
ANTONIA MARÍA DEL RÍO CRESPIÑ	119555	3.000 €
MARÍA DEL CARMEN MARTÍN RIVERO	121395	3.000 €
MANUEL RODRÍGUEZ PLATA	110258	3.000 €

Córdoba, 12 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.